

I PREMIO INTERNACIONAL DE PERIODISMO Y TURISMO SOSTENIBLE, CIUDAD DE XÀBIA

CASA MEDITERRÁNEO es un consorcio público compuesto por seis instituciones: el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la Generalitat Valenciana, la Diputación Provincial de Alicante, el Ayuntamiento de Alicante, el Ayuntamiento de Benidorm y el Ayuntamiento de Xàbia.

Casa Mediterráneo, dentro de sus actuaciones destinadas a reforzar el conocimiento mutuo entre España y los países de la región euro-mediterránea quiere seguir impulsando estrategias y programas que contribuyan al desarrollo sostenible y socioeconómico del Mediterráneo.

Con la intención de promover la difusión y la concienciación social sobre la importancia que tiene el turismo en una cuenca marina que tan solo supone el 1% de agua del planeta, Casa Mediterráneo convoca el I PREMIO INTERNACIONAL DE PERIODISMO Y TURISMO SOSTENIBLE, CIUDAD DE XÀBIA, destinado a los profesionales de la información que hayan realizado un trabajo relevante en este ámbito.

El premio se regirá por las siguientes bases:

PRIMERA: Destinatarios de la convocatoria.

Podrán presentarse al “I PREMIO INTERNACIONAL DE PERIODISMO Y TURISMO SOSTENIBLE, CIUDAD DE XÀBIA” los trabajos realizados por personas físicas encuadrados en cualquier género periodístico, que hayan sido publicados o emitidos en medios de comunicación impresos, digitales o audiovisuales de cualquier país de la región mediterránea, durante los años 2021-2023, ambos incluidos.

La temática de los trabajos deberá reflejar lo que el turismo representa en la cuenca mediterránea, los problemas ambientales y urbanísticos que, junto al impacto económico, implica, así como la necesidad de introducir factores de sostenibilidad para lograr que esta actividad sea compatible con estándares medioambientales, sociales y urbanísticos que eviten el deterioro paisajístico, social y patrimonial. Elementos que permitan convertir esta región en un lugar avanzado, cuyo turismo sea perfectamente compatible con un desarrollo sostenible en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Los trabajos deberán estar firmados con el nombre de su autor/es o con seudónimo. En este segundo supuesto, la identidad del autor deberá acreditarse con un certificado del director del medio que lo haya publicado. Se podrá concurrir al premio por iniciativa del autor, de terceras personas o de entidades e instituciones públicas o privadas. Si no fuera el autor quien presente el trabajo, deberá aportarse una autorización de éste.



Podrán concurrir trabajos escritos en cualquier lengua hablada en los países mediterráneos, siempre que el texto se acompañe de la correspondiente traducción al español. En el caso de trabajos audiovisuales, éstos deberán presentarse subtitulados en español.

Las candidaturas podrán presentar varios trabajos, incluso de modalidades diferentes, si el autor ha publicado o emitido varios de ellos durante los años 2021 a 2023, ambos incluidos, siempre que se ajusten a los contenidos objeto de esta convocatoria, pero sólo se premiará el mejor de ellos.

Ningún candidato podrá presentarse en el caso de estar incurso en algún expediente sancionador, ya sea administrativo, civil o penal.

SEGUNDA: Dotación del premio.

El premio estará dotado con la cantidad económica de TRES MIL QUINIENTOS EUROS (3.500 €), que será aportada por Casa Mediterráneo. Asimismo, Casa Mediterráneo desea reconocer el compromiso con el TURISMO SOSTENIBLE expresado a través de blogs especializados en esta temática, por ser un tipo de publicaciones digitales de gran impacto en cuanto a divulgación de contenidos se refiere. Así pues, el jurado podrá otorgar una mención, sin dotación económica, como reconocimiento al blog, de uno o varios autores, que haya realizado una notable tarea de divulgación con sus contenidos publicados en el marco de las seis áreas temáticas, que a modo de orientación se establecen en la base cuarta de esta convocatoria.

Los premios estarán sujetos a la normativa fiscal vigente en el momento de su entrega y los premiados se comprometen a estar presentes en el acto de adjudicación. Si en el citado acto no estuviera presente la persona premiada, el premio pasará al segundo finalista, o subsidiariamente, a los finalistas sucesivos que hayan asistido al evento.

TERCERA: Categorías premiadas.

Prensa:

Crónica, reportaje o entrevista publicada en cualquier medio impreso o digital y editado en alguno de los países de la cuenca mediterránea.

Radio:

Programa periodístico emitido en cualquiera de los países de la cuenca mediterránea, que en su estructura incluya noticia, entrevista, crónica o reportaje.

Televisión:

Programa periodístico emitido en cualquier televisión pública o privada de la cuenca mediterránea, que en su estructura incluya noticia, entrevista, crónica o reportaje.

Blog:

Crónica, reportaje o entrevista, publicado en cualquier blog de autor con nacionalidad de alguno de los países de la cuenca mediterránea. Los trabajos presentados en esta categoría sólo podrán optar a la mención que se detalla en la base segunda.



CUARTA: Temáticas.

El jurado premiará el mejor trabajo o serie de trabajos publicados o emitidos entre 2021 y 2023, ambos incluidos, en medios de comunicación impresos, digitales o audiovisuales y valorará también la trayectoria de los candidatos en la labor de difusión de los valores del turismo sostenible en general y de la cuenca mediterránea en particular.

A título orientativo, se señalan las siguientes áreas temáticas de particular interés:

- La necesidad de un urbanismo sostenible en áreas turísticas, en especial en la costa.
- La importancia de la conservación del patrimonio histórico y cultural.
- El fomento de los productos de proximidad.
- La gestión de los residuos en centros turísticos.
- La promoción del turismo rural y la despoblación.
- La promoción de la dieta mediterránea.

Los principios de sostenibilidad en la industria turística se basan en el equilibrio de los factores medioambiental, económico y sociocultural, que a largo plazo generan un beneficio común para todos los agentes participantes. Así pues, el Turismo Sostenible debe utilizar de manera óptima los recursos medioambientales, respetando la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas y asegurando unas actividades económicas viables a largo plazo. De este modo, se lograrán beneficios socio económicos tales como oportunidades de empleo estable, obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades locales, contribuyendo a la reducción de la pobreza. (Fuente: OMT)

QUINTA: Normas para la presentación de solicitudes.

Las solicitudes se entregarán en un sobre cerrado, en cuyo exterior deberá indicarse el título de esta convocatoria: "I PREMIO INTERNACIONAL DE PERIODISMO Y TURISMO SOSTENIBLE, CASA MEDITERRÁNEO - CIUDAD DE XÀBIA'", y en cuyo interior deberán incluirse los siguientes documentos:

- Un Currículum Vitae resumido (no más de 3.000 caracteres) con la trayectoria profesional del candidato o candidatos.
- El formulario de participación cumplimentado en todos sus apartados, de acuerdo con el Anexo I (en caso de varios autores deberá rellenarse una ficha por cada uno de ellos, indicándose el autor principal, que será el que reciba la notificación del fallo del jurado).
- El material acreditativo del trabajo presentado, de acuerdo con las especificaciones siguientes, según la modalidad de éste:

Prensa:

Se hará entrega de un original del trabajo y cuatro copias.



En el caso de que los trabajos no estén publicados en español, se deberá incluir de forma adicional la traducción a este idioma.

Medio digital (*):

Se hará entrega de un certificado de publicación y el enlace de Internet de acceso al trabajo, junto con una impresión de éste por cuádruplicado.

Se entregará el texto del trabajo por escrito en el idioma original y, en el caso de que el idioma no sea el español, se adjuntará también una traducción a este idioma.

Se incluirán elementos multimedia, en el caso de que el trabajo los contenga.

(*) Esta modalidad sólo admite trabajos publicados en medios de comunicación online, es decir, portales que tengan la información como elemento característico. El jurado se reserva el derecho a evaluar dicha condición y desestimar portales que, a su juicio, no puedan ser considerados con propiedad como medios de comunicación.

Radio:

Se hará entrega de un certificado de emisión y una grabación en formato MP3 del trabajo (cuatro copias del CD).

Se entregará de un texto por escrito del trabajo emitido en el idioma original y, en el caso de que éste no sea español, una traducción a este idioma.

Televisión:

Se hará entrega de un certificado de emisión y una grabación en formato DVD del trabajo (cuatro copias del DVD).

Se entregará el texto por escrito del trabajo emitido en el idioma original y, en el caso de que el idioma no sea el español, una traducción a este idioma.

Blog:

Se hará entrega de un certificado de publicación y el enlace de Internet al trabajo, junto con una impresión de éste por cuádruplicado.

Se entregará el texto del trabajo por escrito en el idioma original y, en el caso de que el idioma no sea español, inglés o francés, una traducción a alguno de estas lenguas.

Se incluirán los elementos multimedia, en el caso de que el trabajo los contenga.

SEXTA: Fecha y lugar de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el 1 de diciembre de 2023 y estará abierto hasta las 14:00 horas del 15 de enero de 2024 (a tal efecto se tendrá en cuenta la fecha que figure en el matasellos del servicio de correos o en el sello de entrada de Casa Mediterráneo).

Los trabajos deberán enviarse por correo, a la siguiente dirección:



Secretaría técnica: “I PREMIO INTERNACIONAL DE PERIODISMO Y TURISMO SOSTENIBLE,
CIUDAD DE XÀBIA”

CASA MEDITERRÁNEO

Antigua Estación de Benalúa

Plaza del Arquitecto Miguel López, s/n

03008 Alicante (España)

SÉPTIMA: Jurado y criterios de evaluación.

El jurado será designado por Casa Mediterráneo. Su presidencia, que es delegable, la ejercerá el director general de Casa Mediterráneo, que no tendrá voto. El resto de los miembros del jurado estará formado por personalidades de reconocido prestigio en materia de turismo sostenible y periodismo. Como secretario del jurado figurará un representante de la Asociación de Periodistas de la Provincia de Alicante.

La preselección de los trabajos será realizada por un comité formado por un representante de Asociación de Periodistas de la Provincia de Alicante, un representante de la Agencia EFE especializado en turismo, el secretario del jurado y un representante de Casa Mediterráneo. No obstante, el jurado podrá examinar cualquiera de los trabajos presentados e incorporarlo a los trabajos finalistas si lo considera pertinente.

El jurado valorará la calidad periodística de los trabajos y su capacidad para transmitir mensajes que promuevan el conocimiento y la concienciación de la problemática medioambiental, contribuyendo así al freno del deterioro del medioambiente en los países de la cuenca mediterránea, y en concreto tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Relación directa del contenido con el área mediterránea y su problemática ambiental.
- Originalidad del tema, enfoque y tratamiento.
- Impacto del medio donde se haya publicado.
- Relevancia y actualidad del problema abordado en el trabajo.
- Variedad de fuentes utilizadas.
- Redacción, amenidad y estilo.
- Material gráfico y multimedia adicionales.
- Trayectoria del candidato en la difusión y divulgación de los valores del turismo sostenible en general y en la cuenca mediterránea en particular.

El jurado resolverá los aspectos no contemplados en estas bases que surjan a lo largo del proceso de concesión del premio.

El veredicto será inapelable.

El premio podrá quedar desierto en caso de que ninguno de los trabajos presentados goce de calidad suficiente para ser galardonado a juicio del jurado.



OCTAVA: Entrega de premios.

El jurado emitirá su fallo y lo hará público **el 9 de febrero, Día Global del Turismo Resiliente**. El acto de **entrega se celebrará en una fecha posterior en Xàbia**.

El autor del trabajo premiado deberá comparecer personalmente en el acto de entrega para recoger el premio.

NOVENA: Aceptación de las bases.

La participación en el certamen implica la aceptación de estas bases.

CONTACTO:

Secretaría Técnica del I PREMIO INTERNACIONAL DE PERIODISMO Y TURISMO SOSTENIBLE,
CIUDAD DE XÀBIA

CASA MEDITERRÁNEO

Antigua Estación de Benalúa

Plaza del Arquitecto Miguel López, s/n

03008 Alicante

Tfno.: 965 98 64 64

Se ha establecido una dirección de correo electrónico a través de la cual se podrán realizar las consultas necesarias para la presentación de solicitudes, anotando en el asunto "I PREMIO INTERNACIONAL DE PERIODISMO Y TURISMO SOSTENIBLE, CIUDAD DE XÀBIA". Consultas online: premioscasamediterraneo@casa-mediterraneo.es



ANEXO 1. FORMULARIO DE CANDIDATURA

I PREMIO INTERNACIONAL DE PERIODISMO Y TURISMO SOSTENIBLE, CIUDAD DE XÀBIA”

Nombre:

Apellidos:

Nacionalidad:

DNI/ NIF:

Teléfonos:

Dirección postal:

Correo electrónico:

Modalidad (Prensa, televisión, radio, medio digital):

Breve descripción del trabajo que incluya el título, medio y fecha en la que haya sido publicado y/o emitido:

(Entre 1.000 y 2.000 caracteres con espacios)

